



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

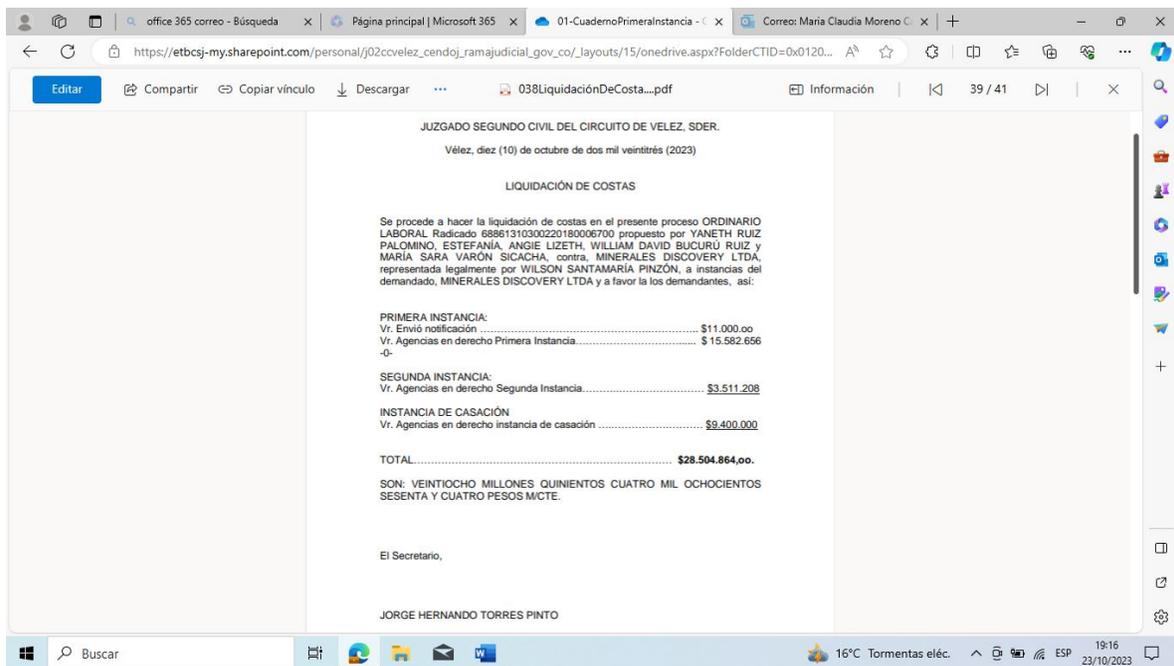
Vélez, Veinticuatro (24) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JANET RUIZ PALOMINO Y OTROS

Se encuentra al despacho el negocio de la radicación para aprobar la liquidación de costas.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Teniendo en cuenta la liquidación de costas elaborada por secretaría [PDF 038], se observa que la misma se ajusta a los cauces legales, en consecuencia, el despacho le impartirá aprobación.



Así las cosas, en razón y mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Vélez - Santander,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, el diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31fc4ec218cb3c5849e3272332ac5e5796ac674f7d652153a52a150836e0f82d**

Documento generado en 24/10/2023 11:43:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>